

Los nuevos retos del Derecho

Lic. Edgardo Reyes Salcido

De Roma al Código de Napoleón

Me tocó estudiar en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, cuando el Lic. Federico Páez Flores, aquí presente, era el director. Estudiábamos en la casona de Abasolo y Diego de Montemayor, antes de trasladarnos a la Ciudad Universitaria. La facultad era pequeña y la cohesión y el trabajo en equipo eran intensos. Había pocas muchachas y la masculinidad del alumnado le daba cierta reciedumbre y formalidad; a nadie se le permitía ingresar al recinto sin saco y corbata, por ejemplo.

En aquel entonces, el Derecho Romano de Justiniano, prevalecía y el idioma francés era nuestro acceso a las ciencias jurídicas, sobre todo en materia de Derecho Civil. Las citas a Planiol, Ripert, Bonecasse, etc., eran nuestro alimento diario y ni por asomo se nos ocurría el ensuciarnos con la lengua de Shakespeare. El mundo para nosotros

era México y el destino de nuestra profesión era practicar en los tribunales mexicanos o bien laborar para algunas de las empresas reineras, que entonces estaban encerradas en el territorio nacional, en el México de Ortiz Mena.

Cierto que en Derecho Mercantil, nos asomábamos al italiano y teníamos referencias de Kelsen y algunos autores alemanes, pero sólo por curiosidad se nos mencionaba en alguna clase el Derecho consuetudinario del mundo anglo sajón.

La apertura y NAFTA

Mucha agua ha corrido bajo el puente desde aquellas lejanas fechas y nuestros sucesores en las aulas de Derecho, han tenido que vivir en un mundo diferente: ya no es ni la vieja casona de Abasolo, ni el centro de la ciudad, ni la Plaza Zaragoza, ni la Alameda Mariano Escobedo, sino la Ciudad Universitaria. Se sigue citando a Ulpiano y a Justiniano, pero ahora, inexorablemente, hay que vérselas con el Derecho anglo sajón, amén de otros sistemas jurisdiccionales.

En 1985 Héctor Hernández firmó el ingreso de México al GATT, y con ello dio nacimiento literalmente a un nuevo México. Créanme que no es exageración, de aquel México de crecimiento sostenido durante 25 años bajo la égida de Antonio Ortiz Mena, con inflación inferior a la americana y con una gran certidumbre en la planificación

económica, el *Docenio Trágico* de los gobiernos populistas de Luis Echeverría y José López Portillo, prepararon el terreno para que Miguel de la Madrid en 1985, hiciera que México fuese el nonagésimo segundo país en ingresar al GATT. No significó nuestro ingreso al GATT, meramente un descenso de tarifas, sino el involucramiento y la interdependencia con el resto del planeta.

Entramos tarde pero entramos con decisión. Lejos quedaron los permisos de importación, las fronteras cerradas y el producir únicamente para México. Con ello, la Administración y el derecho dejaron de ser bagajes parroquiales, para abrirse al mundo de McLuhan: *The Global Village* (La Aldea Global).

Una vez que México se incorporó al GATT y a la entrada de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia, se inició el tenaz y tozudo esfuerzo de firmar un tratado de libre comercio con nuestros vecinos del norte: Estados Unidos y Canadá. Como todos sabemos, el 1 de enero de 1994 entró en vigor NAFTA y con ello, un salto cuántico hacia la interdependencia global. De 3,500 millones de dólares que exportábamos en tiempos de Ortiz Mena, pasamos a 140 mil millones de dólares que exportaremos este año. Somos el 10º país exportador de manufacturas en el orbe y probablemente, el año entrante, seamos el 4º exportador de automóviles en el planeta.

Más aún, después de NAFTA, se han iniciado en serio las gestiones para un Tratado de Libre

Comercio con la Unión Europea. La Cláusula de Democracia, nos ha detenido un poco y las quejas sobre el no respeto a los derechos humanos ha prolongado las negociaciones. Yo creo en lo particular, que no se firmará el convenio con la Unión Europea este año de 1999 y que la Europa de los Quince, esperará al primer domingo de julio del año 2000 para corroborar que México es capaz de llevar a cabo elecciones limpias y transparentes. El tratado comercial con Europa será suscrito en el otoño del año 2000 y aunque ya no lo haga el presidente Ernesto Zedillo, será mérito de él haber alcanzado esta meta.

Ernesto Zedillo también firmó en la ciudad de Miami Florida el 8 y 9 de diciembre de 1994, el compromiso de llevar a cabo el 1 de enero del 2005, el Tratado de las Américas que incluirá degravaciones y libre tránsito de capitales, productos y servicios desde Alaska hasta la Patagonia. Seguramente el próximo presidente de la República tendrá como tarea el abrir los mercados asiáticos y APEC será el instrumento idóneo.

Todo esto nos presenta un panorama muy diferente al que teníamos hace 30 ó 40 años. Vivimos, insisto, en un nuevo México.

Podemos así preguntarnos ¿Qué significan todos estos cambios para el Derecho?

El Derecho del tercer milenio

Los estudios de Derecho se desplazarán de las citas provinciales de Roma y París al mundo entero. Tendremos que estudiar, en nuestras facultades, el Derecho anglosajón y sus precedentes desde el periodo Isabelino. Pero también tendremos que vérnosla con las modalidades de la integración europea, que ahora es la Europa de los 15, pero que en 10 años más, será la Europa de los 35. Más aún, habrá que vérselas con el Derecho de los países musulmanes e inclusive, con el Derecho de los países asiáticos.

El Gigante Amarillo de 1,300 millones de habitantes, la China Continental, sumando a Taiwan, Singapur y los núcleos chinos del sudeste Asiático, constituyen uno de cada tres habitantes del planeta Tierra. Según el director de la Facultad de Economía del Tecnológico de Massachusetts, en la primera mitad del Siglo XXI, más del 50 % de los habitantes de la Tierra serán orientales. Por simple cálculo de probabilidades, nuestros nietos o bisnietos, se casarán con un chino o una china y nuestra cultura se verá afectada por los valores orientales y empolvaremos un poco a Bethoven, a Motzart, a Gante, a Shakespeare y a Cervantes.

Ya estamos viendo presagios de lo que va a suceder. El miércoles pasado en la Universidad Regiomontana el Lic. Ramón Palacios Vargas, al recibir su título Honoris Causa, mencionaba que en

sus clases de Amparo en esta Facultad, él normalmente mostraba precedentes estadounidenses a los alumnos, para que los comparasen con las decisiones de nuestra Suprema Corte de Justicia. Por su parte, la prensa local nos trajo noticias del éxito del Lic. Arturo Quintero, ex alumno de esta Facultad, que con un despacho estadounidense y en una corte de San Antonio, Texas, ganó un pleito de 326 millones de dólares a la empresa Wall Mart, el *Gigante* de los Estados Unidos de Norte América.

No cabe duda, el mundo se ha achicado e Internet, Iridium, Teledesic, Microsoft, y otra gama de nuevas tecnologías de la comunicación, harán del intercambio de conocimientos y la inundación de la información, el nuevo terreno en que tendrán que navegar los que nos sucedan en el campo del Derecho.

Pertinencia educativa

El jueves pasado durante una cena con el Lic. Juan Zorrilla, de la Secretaría de Educación Pública en la ciudad de México, me comentaba que más del 50% de los estudiantes en el ámbito nacional están inscritos en Derecho, Administración (en sus distintas ramas) y Contaduría Pública. Él aquí me comentaba un problema de pertinencia educativa. El país necesita ingenieros, científicos, biólogos, y profesionales medios. Nosotros le estamos ofreciendo algo que, aparentemente, no necesita tanto.

Mi respuesta ante este problema es, por supuesto, admitir la necesidad de hacer algo en orientación vocacional y educación, pero al mismo tiempo, mi firme convicción de que lo que hará falta serán buenos abogados, administradores y contadores.

Requeriremos de abogados que entiendan el Derecho y sepan interactuar con sus colegas en otras latitudes. Demandaremos administradores que puedan trasladarse a Oriente y a Europa y ejercer su profesión en aquellos lugares. Precisaremos de contadores que entiendan no solamente el análisis de estado financiero mexicano, sino el estadounidense, el europeo y el oriental. En otras palabras, el país seguirá abierto siempre a los profesionales que se adapten a los requerimientos del momento en que les toca practicar su profesión.

Yo creo que necesitaremos los que actualmente están estudiando y muchos más, abogados, abogados de clase mundial. Abogados que teniendo los pies firmes en México, siguiendo sus tradiciones y valores, tengan los ojos completamente abiertos a una cosmovisión planetaria. ¡Abogados del Siglo XXI, abogados del Tercer Milenio!

La aplicación del Derecho: tarea de hombres probos

Lic. Hiram L. de León Rodríguez

Por singular gentileza de quienes hoy, por decisión del Colegio de Abogados de Nuevo León, A. C, dentro de los festejos del Día del Abogado, recibimos reconocimientos en las áreas de actividad como profesionista independiente, administración de justicia, docencia e investigación jurídica, me permito dirigir estas palabras que tienen como propósito expresar nuestro profundo agradecimiento por la distinción que se nos otorga, misma que nos honra a la vez que nos compromete, máxime que se efectúa dentro del marco del 175 aniversario de la primera Cátedra de Derecho en nuestro Estado.

Se ha dicho que "El Derecho es una regla de vida social, una ordenación positiva y justa, establecida por la autoridad competente en vista del bien público temporal", definición inobjetable, pero a la cual debemos de añadir que para su realización, necesita de seres humanos que pongan la norma en ejercicio, ya instando justicia ante los tribunales competentes,

ya administrándola en forma serena y equitativa, ya enseñándola - como lo hiciera don José Alejandro de Treviño y Gutiérrez -, evitando que se convierta en algo esotérico, patrimonio de unos cuantos.

Quienes hoy nos encontramos con ustedes, abogados que festejamos nuestro día, pertenecemos a una misma comunidad "de recuerdos y de esperanzas, de raíces y de frutos".

Estamos conscientes de que nuestra actividad de abogados se encuentra inmersa "en una Sociedad al mismo tiempo silenciosa que estrepitosa, incierta, confundida, angustiada desesperanzada en y por su propio estrépito", por ello nuestra obligación es ofrecerle nuevas esperanzas, amplios horizontes, seguridad y certidumbre que sólo se lograrán con la convicción de que hoy más que nunca, urge el "respeto a la ley, a la generosidad, a la solidaridad, a la continuación de la justicia social, a la libertad, a la fraternidad y a la democracia".

Es claro que no somos entes perfectos, si lo fuéramos no verían ustedes en nuestro ser "correr la sangre bajo el relieve azul de nuestras venas", "ni nosotros sentiríamos como sentimos el palpitar de sus pechos, el gesto de sus fisonomías y el brillo de sus ojos".

Nuestro compromiso es el de luchar por la realización de la justicia en favor de la persona y por el bien común "que es una tarea que tenemos obligación de continuar mientras la vida dure".

Si bien, lamentablemente es cierto que a través de la historia se ha pretendido denigrar la figura del abogado, eventos como éste ponen de relieve que son más quienes entienden la dimensión del Derecho y de quienes encuentran su vocación en el campo de lo jurídico, ya que a ellos han acudido en busca de consejo, de enseñanza o a demandar un valor tanpreciado como lo es la justicia. "De donde resulta a menudo que no sólo se engañan dentro de su propia especialidad, sino que muchos saliendo fuera de sus límites, discurren por campos ajenos, donde ni entienden ellos ni son entendidos, y así provocan en unos ira, en otros indignación y en algunos -como debe ser nuestro caso- emulando a Chesterton-rija".

Don Mariano Azuela, al pronunciar su discurso de despedida de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, destacó elogiosamente la actividad del abogado de litigio, sus anhelos, sus deberes, sus preocupaciones: en ese sitio se encuentra por derecho propio nuestro querido exdirector don Federico Páez Flores, último director de nuestra vieja Facultad y primero de la misma en este edificio que hoy nos brinda su albergue.

La aplicación de la norma jurídica al caso concreto ha sido siempre tarea de hombre probos, dedicados, estudiosos, quienes tienen que ganarse a pulso el respeto de la comunidad a la que sirven; realizan la función más difícil que pueda concebirse: juzgar, decir el Derecho, garantizar justicia, equidad y

seguridad jurídica. Los señores licenciados Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez y Héctor González Román satisfacen con creces tales características de identidad con el *Buen Juez*.

Por lo que respecta a la investigación y enseñanza académica, sólo puedo refugiarme en el pensamiento del Nigromante: "Si todo hombre tiene derecho a hablar para emitir su pensamiento, todo hombre tiene derecho de enseñar y de escuchar a los que enseñan".

Recibimos con toda modestia el reconocimiento que se nos otorga en nombre de las "jóvenes generaciones de hoy que avanzan confiadas, esperando con derecho, una humanidad mejor", anhelo en que les corresponde, a su vez, responder al llamamiento "dirigido a la creación, a la imaginación, para que ayuden a trazar los caminos del futuro".

Gracias a todos, a los exrectores, al Rector y a los directivos actuales de nuestro Colegio de Abogados, a nuestros compañeros juristas, a nuestros alumnos y exalumnos, a nuestros queridos familiares que hoy nos acompañan; su estímulo lo conservaremos siempre como uno de los bienes más preciados, de aquellos que ni el tiempo ni la herredumbre pueden destruir.

Concluyo este breve mensaje, evocando el recuerdo de un distinguido litigante quien goza ya de la luz de la eternidad, exdirector de nuestra facultad y

maestro distinguido de la misma, quien en su cátedra siempre nos decía, con el entusiasmo y pasión que hoy repito: Señores abogados, amable concurrencia "¡Qué hermoso es del Derecho!".

Nos llena de satisfacción que hoy que se celebra el Día del Abogado, podamos estar presentes en la Facultad de Derecho y a nombre de la Confederación Nacional de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados de la que me honro de ser Vicepresidente y por encargo personal del Presidente de nuestra Confederación, el Sr. Lic. Jorge Eduardo Pascual López, me permite felicitarlos con fraternal abrazo. El Lic. Jorge Eduardo Pascual López, en esta misma fecha, comparece la celebración de este día en un acto que preside en México, D.F., habiéndome señalado que en dicho acto, hará mención de los Colegios de Abogados, en el cual, desde hace algunos años, hay presencia de los abogados de Nuevo León.

Nos sentimos altamente distinguidos por compartir la celebración del Día del Abogado con todos los compañeros presentes, al igual que los compañeros estudiantes cuya alegría e inquietud destacan en el ambiente, como en su tiempo, los ya mayores.

La UANL, cuna de abogados destacados

Lic. Roberto González Verduzco

Nos llena de satisfacción que hoy que se celebra el Día del Abogado, podamos estar presentes en la Facultad de Derecho; y a nombre de la Confederación Nacional de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados de la que me honro de ser Vicepresidente, y por encargo personal del Presidente de nuestra Confederación, el Sr. Lic. Jorge Eduardo Pascual López, me permito felicitarlos con fraternal abrazo. El Lic. Jorge Eduardo Pascual López en esta misma fecha, comparte la celebración de este día en un acto que preside en México, D.F., habiéndome señalado que en dicho acto, hará mención de los Colegios de Abogados; en el cual, desde hace algunos años, hay presencia de los abogados de Nuevo León.

Nos sentimos altamente distinguidos por compartir la celebración del Día del Abogado con todos los compañeros presentes, al igual que los compañeros estudiantes cuya alegría e inquietud destacan en el ambiente; como en su tiempo, los ya mayores,

cuando era Director de la Facultad el Lic. Federico Paez Flores, ocurriamos alborozados a las reuniones para enriquecer nuestra vida cultural.

Qué importante celebrar el Día del Abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León, de donde han emergido abogados destacados, en la defensa de los intereses primarios de la Patria y otros que han destacado en la educación, en las letras, en la investigación jurídica, en la defensa de la libertad, de los Derechos Humanos, así como en el servicio público, en el transcurso de los 175 años en que se fundaron los Estudios de Derecho en Nuevo León, por el insigne abogado don Alejandro de Treviño y Gutiérrez en el año 1824, que en ese mismo año fundó el Colegio de Abogados de Nuevo León y el Tribunal Superior de Justicia, pido disculpa por no nombrar a algunos abogados con altos merecimientos, pero son tantos los que se han afanado en las labores citadas, por lo que me refiero a todos en general para no ser omiso, no mencionando sólo algunos de ellos con justicia, habiendo existido tantos que merecen nuestra admiración y respeto.

La Universidad nos ha formado como un tipo de abogados que tiende a la elevación del hombre mismo, al mejoramiento de su vida y en general al desarrollo de todas las actividades locales y nacionales en este país.

Nuestro México actual, es un país joven dentro del contexto de las naciones del mundo, formado en su

mayoría por una población joven, plena de vigor y con fuerza ascendente; así sentimos el vigor de nuestro Estado y el amplio horizonte que tiene nuestra Patria, dentro de América Latina.

En nuestra Facultad es importante la formación de abogados, no solamente con conocimientos teóricos, sino así mismo debemos transmitirles conocimientos prácticos para que estén preparados para ocuparse en todos los campos alternos que se les presentan ahora a los abogados, como postulantes, en la judicatura, la cátedra y la investigación, y que sean juristas formados con sólida base teórica, con conocimientos prácticos capaces de solucionar los problemas jurídicos que le sean encomendados, así como otras actividades que los involucran en el desarrollo económico y social de México.

Los abogados en sí, nos hemos esforzado siempre, por que nuestro país sea un Estado de Derecho, donde se observe y se cumpla con la Procuración y con la Impartición de Justicia, eje importante de nuestro afán cotidiano con la finalidad de que la Ley sea aplicada a todos por igual y que no exista o tenga cabida entre nosotros la impunidad la corrupción o la carencia de justicia.

Saludo a los compañeros de los Colegios de Abogados locales y otros profesionistas que, aunque no pertenecen a las organizaciones citadas, frecuentemente han promovido reformas para que se cumpla con el sistema de Seguridad Pública y